ADDENDA N° 001/06

ACLARACIONES Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA PROVISION INSUMOS DE LABORATORIOS I.D. 245.538, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA

La Universidad Nacional del Este Facultad de Ingeniería Agronómica, inserta en el Pliego de Bases y Condiciones las aclaraciones y modificaciones con relación al siguiente listado de ítems:

- ITEM Nº 10: MATRAZ AFORADO: de 250 ml. Con tapón de plástico.
- ITEM Nº 17 TIJERA RECTA: tipo Spencer, 327 x 159, material inoxidable.
- ITEM Nº 18 PINZA: de acero 120 mm. Aproximadamente de largo, para sujetar vegetales/aislar manchas, para uso en laboratorio de sanidad vegetal.
- ITEM Nº 19 TAMIZ INOXIDABLE: de aproximadamente 7 cm. De diámetro y 200 micrones, para aislar nematodos.
- ITEM Nº 20 EMBUDO: con vástago corto, de aproximadamente 10 cm. De diámetro con goma y pinza para aislar nematodos

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA
U.O.C.
MINGA GUAZU - PARAGUAY

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.